



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



15/03/2010

CHILE: Corte Suprema confirmó sentencia a presidio perpetuo simple para Sakarach

La sentencia fue de forma unánime y además de la condena por violación de menores y producción de material pornográfico, también fue sentenciado a 15 años de presidio por asociación ilícita.

En forma unánime la Sala Penal de la Corte Suprema confirmó la sentencia de Rafael Maureira Trujillo, también conocido como "Sakarach", por la violación de dos menores y la producción de material pornográfico.

La pena es de presidio perpetuo simple, además de 15 años de cárcel por delito de asociación ilícita.

También, serán condenadas otras 13 personas que conformaban la red de pederastas conocida como "Paidos", la cual lograba entablar comunicación a través de Internet.

Sakarach fue detenido en Brasil en el año 2007, luego de huir del país después de que fuera sentenciado por los mismos delitos a una pena de 20 años de cárcel.

<http://www.terra.cl/>



Buscar en el sitio

BUSCAR